



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, julio veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021). -

RADICACIÓN:	2020-00273
PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	SERGIO EDUARDO TRUJILLO LAISECA
DEMANDADO	LORENA XIOMARA PEREZ GONZALEZ

Teniendo en cuenta el resultado de la prueba genética aportada con la demanda y que no ha sido materia de reparo, este despacho con fundamento en el artículo 218 del C.c. requiere a la parte demandada para que manifieste quien es el presunto padre de la menor de edad DANNA MICHELLE TRUJILLO PEREZ, indicando datos de contacto en el evento de que tenga conocimiento de éstos.

Para el efecto se concede un término de cinco (5) días para tal fin.

Notifíquese.

**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **decdb7b9b2a06c288372cd5ea12874b16d85c741455436e2a921ffe16e24284**

Documento generado en 23/07/2021 12:33:16 p. m.